

Enfoques pedagógicos de la lengua española en Cuba de 1500 a 1898

Pedagogical approaches of the spanish language in Cuba from 1500 to 1898

C. Adalberto Portal Camellón

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

Resumen

El encuentro con los orígenes de la escuela, la educación y el pensamiento pedagógico es un importante referente teórico para explicar los fenómenos de la contemporaneidad educativa, el porqué de los problemas escolares actuales y las posibles soluciones, descubriendo las concepciones que sirven de guía para asumir, de una manera más consciente y responsable, las necesarias transformaciones que exigen la enseñanza, la escuela y el maestro de hoy.

El propósito del presente trabajo es analizar las etapas esenciales del desarrollo histórico de los enfoques pedagógicos que han sustentado a la asignatura Lengua Española en la educación primaria cubana en la etapa de 1500 a 1898 que constituyen antecedentes para comprender el porqué de los cambios y posiciones posteriores.

El autor se ha centrado, en especial, en las transformaciones ocurridas en el orden socioeconómico y educativo del país en esa etapa y su repercusión en la Lengua Española, unido a los principales aportes de los pensadores que se relacionan con esta temática.

Palabras clave: Historia de la educación; enfoques pedagógicos; lengua española.

Abstract

The encounter with the origins of school education and pedagogical thought is an important theoretical basis to explain the phenomena of contemporary education, the reason for the current school problems and possible solutions, discovering the conceptions serve guide to assume, in a more conscious and responsible, the necessary changes that require the teaching, the school and the teacher today.

The purpose of this paper is to analyze the main stages of the historical development of pedagogical approaches that support the Spanish language course in Cuban primary education in the stage of 1500-1898 with the background to understand the reasons for the changes and post positions.

The author has focused in particular on the transformations in the socioeconomic and educational country at that stage and its impact on the Spanish Language, together with the main contributions of thinkers that relate to this subject.

Keywords: History of education; pedagogical approaches; spanish language

1. INTRODUCCIÓN

La educación es una actividad trascendente; responde al hombre en sociedad. Es por ello que se encuentra en consonancia con la propia naturaleza humana: con su condición de ser social; y con su carácter cognoscente-transformador, de ahí

que constituya el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona, motivo este que constituye permanente interés y fuente de indagación y búsqueda para todas las ciencias que tengan al hombre como centro de atención.

A la Historia de la Educación, como ciencia que surge a partir de la integración de las ciencias pedagógicas y las históricas, le corresponde el estudio del surgimiento y desarrollo de la educación como fenómeno social, que transcurre a través de todo un devenir histórico, en el que va adoptando diversas peculiaridades y formas de manifestación que permiten apreciarlo como un proceso histórico-pedagógico.

Este proceso, donde se evidencian las constantes transformaciones que se operan en la educación, la escuela como institución educativa y las ideas que explican el acto pedagógico en su diversidad, tiene un carácter gradual y pueden apreciarse en él, características propias de etapas y períodos históricos en las que se manifiestan, modificándose en otros subsiguientes, en una dinámica constante en la que rigen leyes históricas, filosóficas, sociológicas y pedagógicas.

Al considerar los aspectos anteriores, se puede afirmar que la historia de la educación cubana ha sido un proceso de continuidad histórica, de etapas necesarias y de mutua interrelación que han estado vinculadas a los diferentes procesos vividos por el país a lo largo de su historia.

72

La misma ha sido objeto de análisis desde el pasado siglo por diferentes investigadores como; Morales (siglo XIX); Téllez (primera mitad del siglo XX); Galló (1978), Rodríguez 2001) & Recio (2002).

Los autores antes citados han ofrecido respuestas a diferentes aristas de la investigación en la historia de la educación cubana, pero sus obras no han tenido como centro el análisis particular de la enseñanza de la Lengua Española en el devenir histórico de la Educación Primaria.

De ahí la necesidad de realizar la proyección del perfeccionamiento científico de los planes y de los programas de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral, y en especial de la Lengua Española, en aras de situarla a la altura de las exigencias del siglo XXI, las que imponen a la educación la necesidad de repensar el fin y sus objetivos para enfrentar los retos del mundo contemporáneo y ponerla a la altura de las nuevas circunstancias históricas.

Al hacer una exploración previa acerca de la historia de la Lengua Española en el período que se investiga, se pudo constatar la existencia de estudios parciales, que han servido para fundamentar diferentes investigaciones sobre diversas problemáticas de la asignatura, pero no existe un estudio integral crítico del proceso histórico de los enfoques pedagógicos imperantes en la etapa comprendida entre 1500 y 1898, de la asignatura Lengua Española y de sus antecedentes, y no se cuenta con estudios sistemáticos que permitan comprender de una manera global e integradora el desarrollo de la asignatura para enfrentar los nuevos cambios que se requieren en la actualidad. De ahí la necesidad de analizar críticamente las etapas esenciales del desarrollo histórico de los enfoques pedagógicos de la Lengua Española en la educación primaria cubana en la etapa antes mencionada.

2. DESARROLLO

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII la estructura de la sociedad era muy compleja y existían múltiples contradicciones sociales que se agudizaban con el tiempo, fue además un convulso período de la historia donde se produjo la gestación de la burguesía y fueron apareciendo la nacionalidad y la nación cubana, delineándose cada vez con más precisión, una cultura peculiar, diferente a la española.

73

La ignorancia, la superstición, el fanatismo –político-religioso– y la intolerancia, constituían los fuertes pilares en los que se apoyaba el poder colonial. Los intentos por mejorar la situación cultural de la isla fueron escasos.

A fines del siglo XVI la necesidad de la instrucción primaria pública, como medio de elevar la cultura general de la población, no se había manifestado aún en Europa. La educación de las grandes masas y el sistema de escuelas públicas de instrucción primaria, tardó mucho tiempo en extenderse por el mundo.

La Iglesia Católica representó en Cuba el brazo espiritual del poder colonial. Tenía el privilegio de la cultura y por supuesto de la educación. La vida espiritual de los habitantes de Cuba, en los tres primeros siglos de su historia fue muy pobre, ya que no existían bases materiales para su desarrollo. La religión fue la expresión supraestructural más destacada.

El carácter clasista y discriminatorio de la educación en Cuba viene dado por el modo de producción imperante: producción esclavista; por la composición social de la población: esclavos excluidos de derechos ciudadanos y humanos junto con

los sectores laborales más humildes; por la estructura de clases donde se refleja el poder concentrado en los ricos peninsulares y criollos terratenientes. Para estos existía la posibilidad del acceso a los niveles de instrucción más elevados, para la gran masa se proyectaba la prohibición explícita.

A principios del siglo XVII predominaba en Cuba, la enseñanza prescriptiva para el aprendizaje de la Lengua Española, la más antigua en este sentido, pues surgió al calor de las primeras gramáticas, cuyo fin era enseñar la lengua de los conquistadores y colonizadores en los nuevos territorios descubiertos, de ahí que su objetivo era enseñar a hablar y a escribir correctamente, con ajuste a las normas establecidas, y a imitar el estilo de los más insignes poetas. Tal enfoque caracterizó lo que denominamos enseñanza tradicional de la lengua. Dicha enseñanza no sólo prescribe lo que se considera correcto, sino que proscribía lo que no lo es.

De ahí que se gestaran las primeras ideas en torno a la enseñanza de la gramática, evidenciándose cuando “el cabildo de La Habana trató de la necesidad de tener un profesor de Gramática que enseñara latín a los hijos de vecinos de la ciudad” (Mitjans, 1918, p.34). Tales esfuerzos, según indica el propio autor, tuvieron resultados muy efímeros, pues la retribución de cien ducados que había de recibir dicho profesor fue retirada por no contar tal propósito con Su Majestad.

74

Estas evidencias muestran cómo la Iglesia Católica, su religión y su filosofía e incluso su fuerza económica representaron en Cuba el factor feudal y fue un celoso guardián del dominio de España y baluarte del oscurantismo medieval. Con la Iglesia Católica vino la filosofía escolástica, que se caracterizaba por su idealismo y formalismo exagerados, que a su vez era la filosofía de las altas capas de la sociedad feudal, en varios países europeos, hasta el siglo XVIII.

Un aspecto importante del monopolio ejercido por la Iglesia sobre las conciencias fue el control de la educación durante el período colonial, así como sobre la ciencia, la filosofía y en buena medida sobre la publicación de libros.

Entre las primeras manifestaciones aisladas, esporádicas e inorgánicas de educación escolar en Cuba, nos encontramos con la Scholatría o Maestrecolía de la Catedral de Santiago de Cuba fundada en 1523, en la que se enseñaba gramática, (latín) a los clérigos y a los sirvientes de la Iglesia y canto llano.

El desarrollo de la educación en aquel período, puede describirse como: “(...) muy escasa o ninguna la instrucción que recibieron los indios; que no existieron escuelas al fundarse las primeras poblaciones y que las primeras disciplinas en cuya enseñanza tenían interés los conquistadores eran el idioma español y la religión católica” (Galló, 1978, p. 9)

En cuanto al estudio de la Lengua predominaba la enseñanza productiva que surge a partir del interés que se pone en el desarrollo de las habilidades mediante el empleo de la lengua materna en la escuela e incluye la mayor parte de la enseñanza de las lenguas extranjeras y ciertos aspectos de la enseñanza de la lengua materna, de los cuales, la enseñanza de la lectura y la escritura es quizás la más evidente.

En correspondencia con este enfoque, en la primera década del siglo XVII, en Puerto Príncipe existió una escuela fundada por Silvestre de Balboa en la que los menores aprendían a leer, escribir, contar y rezar; y los mayores estudiaban gramática, aritmética, lógica, retórica y astronomía, en la sesión de la tarde.

Por otro lado, en Sancti Spíritus, en 1716, el presbítero Don Silvestre Alonso entregó dinero a los frailes franciscanos para que fundaran un convento y dedicaran un local para escuela donde se enseñara gramática pero los frailes añadieron a estas lecciones lecturas de teología. Las escuelas laicas aparecieron en Cuba a mediados del siglo XVII.

En 1722, en Santiago de Cuba fue fundado, por el obispo Jerónimo Valdés, el seminario de San Basilio Magno, donde enseñaban gramática, teología, filosofía, pero el número de tales centros era muy pequeño, el sistema de educación domiciliaria continuaba siendo el principal de los descendientes de los colonizadores españoles y de las clases explotadoras locales.

En la villa de Trinidad, a fines del siglo XVIII, el presbítero Don José Manuel Silverio tenía abierta una clase de gramática y Don Vicente Fernández, además de las primeras letras, enseñaba latinidad.

Es evidente que la enseñanza elemental estaba relegada. Existía un manifiesto predominio de la enseñanza media y superior sobre la elemental. El pensamiento del siglo XVIII estuvo caracterizado por la presencia del escolasticismo, el tomismo y el aristotelismo, en su más pobre interpretación. La filosofía escolástica se pronunciaba por fundar y refutar, no descubrir.

El pensamiento se guiaba por el método deductivo y a través del silogismo, y la dialéctica tenía una esfera limitada para sus discusiones bizantinas. En definitiva, con este enfoque no podía plantearse nada, proponerse nada, ni resolverse nada. Todo estaba definido, todo estaba dicho.

3. PRINCIPALES CAMBIOS OCURRIDOS EN CUBA DE 1790 A 1878

De 1790 a 1878 se desarrolló el período de auge y crisis del régimen esclavista en la isla. La clase social que imperaba era la burguesía cubana, quien, producto de su desarrollo económico e ideológico ascendente, constituyó la primera fuerza posible del desarrollo progresivo de la isla.

Desde el punto de vista político-ideológico, se asumieron, por esta clase social diversas actitudes en torno a la necesidad del cambio político-social y cultural imperante. No obstante, los intereses coloniales y los eclesiásticos hicieron causa común para impedir cualquier fisura en este control.

76

Independientemente de lo anterior, en el propio seno de la Iglesia Católica en Cuba, surgieron destacados sacerdotes y obispos –José Agustín Caballero y Félix Varela, entre otros,- que sin negar su fe cristiana ni romper con la Iglesia, propusieron y fundamentaron un conjunto de ideas nuevas de avanzada, relacionadas con la transformación de la filosofía, la educación y la enseñanza, que constituyeron en la historia de Cuba verdaderas conquistas del progreso y de la razón.

El padre Agustín, fue un representante de la filosofía iluminista, crítico de los males sociales de su época y el portavoz de la clase social en desarrollo que exigía reformas económicas, políticas y de educación científica.

Abogó por la reforma y la libertad de la enseñanza en la Isla, así como por la impartición de la lengua materna, con la inclusión de nuevos conocimientos científicos que demandaban el cuestionamiento filosófico. No desapareció totalmente con él la manera escolástica de pensar, pero hizo una sensible crítica a las bases de la filosofía escolástica, al modelo educativo imperante y dio entrada en Cuba al pensamiento moderno.

Para él toda escuela se dividiría en clases de: leer, escribir y contar. Las clases de leer comprendería: la cartilla, el deletreo y la lectura. Estableció que en la clase de deletrear se siga el método silábico, que (...) “aparece más cómodo al discípulo (...)” (Caballero, 1956, p.21)

Para la clase de lectura recomendó que los maestros (...) “celen mucho la pronunciación y que eviten ciertos sonos e inflexiones de voz que arraigados en la tierna edad duran siempre.” (Caballero, 1956, p. 23)

Hizo referencia a los tipos de letra a enseñar y a la escritura de los números. Todo esto constituye la fase de la naciente instrumentación de la enseñanza elemental en Cuba.

En el Seminario de San Carlos, su discípulo Félix Varela, comenzó a barrer con todos rezagos de escolasticismo que existían en la enseñanza, puso definitivamente en práctica la enseñanza del español, aplicó por primera vez en nuestro país el “método explicativo”.

Criticó el plan puramente mecánico de enseñanza existente en su época por creer que los niños son incapaces de combinar ideas, y que debe enseñárseles tan mecánicamente como se enseñaría a un irracional. Esta crítica iba dirigida no solo al plan de enseñanza general, sino a la raíz del mal, a los métodos de la lectura y del lenguaje empleados. Tuvo el mérito de haber empleado por primera vez el castellano, en lugar del latín en sus clases.

El proyecto educativo hispano- escolástico, predominante hasta finales del siglo XVIII, se mantuvo inalterable en sus postulados teóricos básicos durante este período independientemente de que el gobierno colonial lo reestructurara debido a las fuertes influencias de las condiciones históricas y la contraposición con el proyecto educativo que se desarrollaba en la isla.

En 1792 hubo un intento por reformar la enseñanza con la creación de un nuevo plan de estudios arreglado a las nuevas corrientes de la enseñanza pública que se iniciaba en Europa, donde entre tantas otras cosas se pretendía incorporar estudios sobre gramática castellana, ideado por el fray José Ignacio Calderón, el cual no fructificó debido a que era muy audaz para implantarlo en Cuba debido a la influencia del propio gobierno colonial que reinaba y sus órdenes reales que databan de 1784 y 1789 que hicieron que la organización de la enseñanza, el contenido de las materias, la disciplina y los métodos de aprendizaje se mantuvieran inalterables hasta el año 1842, en que fue transformada.

En Cuba no puede hablarse propiamente de enseñanza primaria hasta el año 1790, cuando se encargaba de la gobernación del país Don Luís de las Casas, quien pronto se identificó con las necesidades del país.

Hasta 1793, fecha en que se fundó la Sociedad Económica de Amigos del País en La Habana, no se puede considerar que existiera una enseñanza elemental estructurada. Hasta esta fecha la enseñanza de la lengua en Cuba se centraba en el estudio del latín, que servía de base, a su vez, para el estudio de la Teología, la Jurisprudencia y otras ciencias. Entre las medidas más loables adoptadas por esta institución se encuentra la de promover la instrucción primaria gratuita, lo que conduce, a partir de 1794, a la creación de escuelas primarias en las que se enseñaría gramática y ortografía castellanas.

Este hecho, sin dudas, tiene una importancia fundamental en la divulgación de los conocimientos acerca de la lengua y en la creación de las bases de una enseñanza más democrática y más amplia.

78

Se recomendó utilizar en Cuba el método de enseñanza que se empleaba en los institutos pestalozzianos, el método de autoaprendizaje, el cual permitía al maestro dividir la clase en grupos, asignando a los alumnos más aventajados la responsabilidad de un grupo.

Empezó a organizarse la instrucción con extensión a diversas ramas y apuntó también, aunque de forma débil todavía, la teoría educativa criolla. Se elaboró un Proyecto de Ordenanzas para las escuelas públicas, aprobado y establecido en 1794.

Dentro de los aspectos fundamentales de estas ordenanzas se encontraban proponer como contenido de la enseñanza: leer, escribir y contar y, como métodos, el alfabético para la escritura, el simbólico para la aritmética y el fonético para la pronunciación, lo que significó un paso de avance desde el punto de vista pedagógico.

En resumen, se puede sintetizar que en esta etapa se establecieron las primeras escuelas públicas de enseñanza primaria gratuita, se amplió el número de las materias de enseñanza, aparecieron métodos y procedimientos didácticos y se formuló el primer plan de estudio y el primer reglamento escolar, todo como reflejo y consecuencia de un salto de calidad en el desarrollo de una clase social que iba adquiriendo conciencia de sus intereses antifeudales y anticoloniales.

La educación primaria, denominada entonces enseñanza elemental, no era atendida, por el Estado colonial. Se reconoce, en este período, la existencia de algunas escuelas, adscriptas a iglesias y conventos producto de donaciones de colonizadores enriquecidos.

En algunas comarcas, los cabildos o ayuntamientos realizaron esporádicos esfuerzos para establecer “clases de primeras letras y de catecismo”, cuyo contenido se limitaba a la doctrina, lectura, escritura y a las cuatro reglas con números enteros en aritmética. Hay constancia también que existieron algunos preceptores privados que instruían a los hijos de las familias ricas. En general, los locales eran inadecuados y los maestros mal pagados y sin posibilidad de formarse como docentes.

En este período de nuestra historia, surgen figuras de preclara inteligencia y dispuestas a llevar a cabo importantes reformas. Una de ellas fue Don Tomás Romay, a quien mucho le debe la ciencia cubana. Entre sus aportes a la enseñanza estuvo el de iniciar, por encargo de la Sociedad Económica, de la que fue fundador y director, un plan para mejorar la enseñanza de la Gramática Latina con el fin de contribuir a un mejor dominio de esta lengua por parte de los jóvenes que se preparaban para estudiar en las facultades mayores.

Otro de los más entusiastas y activos miembros de la Sociedad económica de Amigos del País fue el Dr. Don José Agustín Caballero (1771-1835), sacerdote, maestro, periodista y filósofo, calificado como “padre de la filosofía cubana” porque fue el primero que combatió, desde su cátedra del Seminario de San Carlos, el escolasticismo.

Fue un representante de la filosofía iluminista, crítico de los males sociales de su época y el portavoz de la clase social en desarrollo que exigía reformas económicas, políticas y de educación científica.

Abogó por la reforma y la libertad de la enseñanza en la Isla, así como por la impartición de la lengua materna, con la inclusión de nuevos conocimientos científicos que demandaban el cuestionamiento filosófico.

Para él toda escuela se dividiría en clases de: leer, escribir y contar. Las clases de leer comprendería: la cartilla, el deletreo y la lectura. En cuanto a la cartilla ofreció orientaciones precisas para su uso, advirtiendo a los maestros que “(...) no han de enseñar según la práctica común en esta ciudad, haciéndoles repetir cada letra de por sí, y luego juntarlas para formar y pronunciar la sílaba sino industriándolos desde el principio, y dirigiéndoles para que las pronuncien de una vez; así pa-dre

y comenzará por las más fáciles. Con este método se ahorra todo el tiempo que gastaría el niño en pronunciar tres veces cada sílaba si las deletrease según la práctica ordinaria.” (Caballero, 1956, p.19)

Como se aprecia, estableció que en la clase de deletrear se siga el método silábico, que (...) “aparece más cómodo al discípulo (...)” (Caballero, 1956, p.21)

Para la clase de lectura recomendó que los maestros (...) “celen mucho la pronunciación y que eviten ciertos sonos e inflexiones de voz que arraigados en la tierna edad duran siempre.” (Caballero, 1956, p.23)

Aludió a los libros en los cuales leerían los alumnos y afirmó que la asignación de dichos libros no excluye otros muchos que podrían leer. Ofreció observaciones interesantes para hacer que todos leyeran sin perder el interés.

En la enseñanza elemental, según el padre Agustín, el maestro no puede escoger el método a emplear ni el material didáctico a utilizar.

80

Para la clase de escribir ofreció recomendaciones que tienen que ver con rudimentos de la higiene escolar, relativos a la postura del cuerpo, de la mano y del papel y el manejo de la pluma. En este sentido las orientaciones son muy precisas y sorprendentes para la época.

“El brazo y la mano del que escribe se debe dejar caer naturalmente de modo que el codo quede separado del cuerpo y no salga fuera de la mesa tres o cuatro dedos para que tenga libertad. Pongamos los dedos tendidos sin violencia, en especial los que llevan la pluma, el cuarto algo encogido, de suerte que descansa sobre el más pequeño, que es el que recibe todo el peso de la mano y el que la guía. El cuerpo y la cabeza rectos. El papel que mire con el ángulo inferior a la izquierda al medio del pecho del que escribe”. (Caballero, 1956, p.30)

Hizo referencia a los tipos de letra a enseñar y a la escritura de los números. Todo esto constituye la fase de la naciente instrumentación de la enseñanza elemental en Cuba.

su discípulo Félix Varela, comenzó a barrer con todos rezagos de escolasticismo que existían en la enseñanza, puso definitivamente en práctica la enseñanza del español, aplicó por primera vez en nuestro país el “método explicativo”.

Tuvo el mérito de haber empleado por primera vez el castellano, en lugar del latín (lengua oficial de los centros de enseñanza superior), en sus clases de Filosofía en el Seminario de San Carlos, en 1811. De igual forma, a partir del tercer tomo de su obra *Instituciones de Filosofía Ecléctica*, empleó dicho idioma al escribir, para lo cual contó con la aprobación del Obispo Espada.

A partir de 1842 la enseñanza adquiere carácter público y se oficializa por el estado Español al dictarse la primera Ley General de Instrucción Pública que se promulgó en Cuba. La instrucción primaria se dividió oficialmente en pública y privada, y ambas en elemental y superior. El Plan de estudio comprendía: religión cristiana, moral, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, entre otras. La enseñanza siguió siendo anticientífica, memorística y escolástica.

En este medio se destaca la figura de José de la Luz y Caballero (1800-1862), para quien la educación tenía que convertirse en el motor impulsor del progreso social. Concebía la educación, tanto en su estructura como en su contenido, en un sentido integral con maestros capaces de cumplir la misión histórico-social que les sería encomendada.

Con ese fin diseñó la Escuela Normal en todas sus partes: objetivos, plan de estudios y programas lo que constituye un verdadero aporte en la historia del pensamiento pedagógico cubano.

Desterró el mecanismo en las clases de lectura, dándole una forma interpretativa a las lecciones, de manera que los alumnos se habituaran a razonar, discutir y discurrir, para ello redactó un texto de lectura graduada para ejercitar el método explicativo, con instrucciones a los maestros para practicarlo.

Ofreció recomendaciones que aún conservan su validez acerca de la práctica del dictado, refiere que los alumnos habrían de ejercitarse en la escritura de las palabras que solamente conocen de oído, así como las que difieren poco en su ortografía pero mucho en la significación. En estas clases se iniciaba a los niños en la redacción formal, fundamentalmente en el estilo epistolar.

En sus concepciones metodológicas se hallan también consideraciones acerca de la enseñanza gramatical. Esta al parecer se desarrolla en tres cursos o partes: el primero de carácter preparatorio y de enfoque morfológico (estudio de las partes de la oración, la declinación o conjugación), el siguiente de análisis lógico y el ter-

ceros de nociones gramaticales generales. Al analizar tal enfoque es posible deducir un indudable énfasis en lo teórico así como la preocupación por los fundamentos lingüísticos de esta enseñanza.

Pero de todos sus trabajos, el que más aportes hace a la enseñanza de la lengua es el Informe sobre la Escuela Náutica, de diciembre de 1833, en el que analiza la importancia de la composición "como ejercicio para educar la lengua escrita". (Caballero, 1952, p. 54)

En este documento, en el que recomienda transformar dicha escuela en un instituto científico que dé respuesta a las necesidades del país, Luz advierte acerca de las serias dificultades que presentan los alumnos a la hora de escribir y la ineficiencia de los métodos de enseñanza formal, que enfatizan en la teoría y en las normas, pero que no propician el desarrollo de las habilidades.

Reclama un lugar para la práctica sistemática de la escritura; destaca la importancia de que los alumnos tengan dominio del tema sobre el cual se va a escribir; propone facilitar el trabajo del alumno proporcionándole el hilo del discurso a través de preguntas formuladas en serie, que le permitan ahondar en el conocimiento del objeto.

82

El método de enseñanza de la composición preconizado por Luz se basa en una secuencia que parta primero de enseñar a pensar acerca de lo que se va a escribir, del análisis profundo del objeto y luego de la adecuación del escrito al conocimiento del objeto que es el hilo que conduce en la determinación del tono, del estilo y la extensión del trabajo que se va a realizar.

De igual forma, incursiona en el problema de la revisión de los trabajos escritos, y defiende la idea de que de lo que se trata es de generalizar el arte de escribir simple y sencillamente y no de formar escritores de primer orden, aunque por esta vía puede haber alumnos que lleguen a serlo. Todas estas ideas, están en la base de las concepciones de una escuela cubana de enseñanza de la lengua y conservan su vigencia.

Más tarde en 1869 es aprobada la Constitución de Guáimaro donde en su artículo segundo plantea que: "La primera enseñanza se reduce a las clases de lectura, escritura, aritmética y deberes y derechos del hombre. Pueden además extenderse a la gramática, geografía e historia de Cuba" (Portuondo, 1868, p. 358)

Puede verse cómo ya se estaban sentando las bases conceptuales y jurídicas de la política educacional cubana.

4. PRINCIPALES CAMBIOS OCURRIDOS EN CUBA EN LA ETAPA DE 1879 A 1898

En este período, se produjeron significativos cambios económicos y sociales en la isla.

Con un ideal más humanista, José Martí Pérez (1853-1895) en sus cartas, artículos y crónicas, aporta constantemente ideas acerca de la enseñanza de la lengua y la literatura que resultan de una vigencia insospechada, cuando se examinan a la luz de las concepciones actuales.

Martí comprendía la naturaleza social del lenguaje y su importancia en el desarrollo del hombre, lo que queda demostrado en la indisoluble relación que él halla entre el lenguaje y la existencia humana, cuando afirma: “Quien ahonda en el lenguaje, ahonda en la vida”. (Martí, 1961, p.120)

De igual forma, se opuso a la enseñanza formal de la gramática desvinculada del uso, que constituía la concepción imperante en su época, cuando expresó: “No más gramática que aquella: la que el niño descubre en lo que lee y oye, y esa es la única que sirve”. (Martí, 1961, p.142)

En estas palabras están presentes dos ideas claves, que están en la base de nuestras concepciones: el carácter heurístico del conocimiento y el descubrimiento de la funcionalidad de las estructuras lingüísticas en uso, mediante el análisis de los discursos orales y escritos. Dejó muy claro cómo soñaba que fueran los niños de nuestras tierras cuando afirmó: “Así queremos que los niños de América sean: hombres que digan lo que piensan y lo digan bien, hombres elocuentes y sinceros” (Martí, 1961, p. 129); y reveló también, en un imperecedero mensaje, la importancia de la lectura y la escritura y lo que significaba su dominio en el desarrollo humano y como instrumento de comunicación.

En una época en que imperaba la enseñanza tradicional y normativa de carácter formal que enfatizaba en el estudio de las reglas gramaticales y ortográficas con el objetivo de hablar y escribir correctamente, se apuntaba a una enseñanza de la lengua, que propiciaba la comprensión y construcción de significados, encaminada a desarrollar las habilidades tanto de la comunicación oral (audición y habla), como de la comunicación escrita (lectura y escritura), y estas ideas nutren hoy las concepciones de la enseñanza comunicativa de la lengua, que está en el centro de la didáctica de la lengua en nuestro país.

El pensamiento martiano le confiere al aprendizaje una elevada originalidad y una filiación al humanismo moderno muy profundo.

En el plano teórico logró el nivel más alto de generalizaciones, pues se integran dialécticamente los principios planteados en los períodos históricos anteriores, lo cual permitió la evolución necesaria de su pensamiento educativo.

Dentro de las concepciones filosóficas que se extendieron por Cuba y otras partes del mundo se encuentra: la filosofía clásica alemana que tenía dentro de sus representantes a figuras como Kant y Hegel quienes influyeron sobre los autonomistas, sin embargo, se impuso el Positivismo desarrollado entre otros por el francés Augusto Comte (1798-1857), quien fue su iniciador, el inglés Herbert Spencer (1820-1903) que fue su principal exponente en lo referido a la educación intelectual, moral y física (1861) abordando el fenómeno educativo desde una concepción fenomenista del conocimiento, entre otros. Puede decirse que fue la corriente filosófica de mayor influencia en América y en Cuba en las últimas décadas del siglo XIX.

84

Este se presentó con diferentes matices en América Latina: hubo una tendencia de corte religioso y otra más acentuada en el cientificismo, a esta última perteneció el cubano Enrique José Varona y Pera (1849-1933), uno de los filósofos más relevantes en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX.

Varona, en el período de 1899 escribió un largo trabajo en el que ofrecía útiles indicaciones sobre la reforma de la educación primaria, transformación que abarcaría desde la escuela de párvulos niños de 3 a 7 años. La enseñanza elemental dividida en cuatro cursos y la primaria superior también en cuatro cursos.

En este trabajo Varona pormenorizó acerca de las materias que debían enseñarse, e incluyó cuentos, dibujos, juegos y cantos escolares para los párvulos, así como materias útiles y necesarias que debían incluirse en la enseñanza primaria, con lo cual se percibe claramente su sentido practicista de la formación escolar fundamental. El nuevo plan de estudio incluía la asignatura Lenguaje junto con la Gramática Castellana, y se elimina la Gramática latina, en fin, resulta un pensamiento educativo moderno y avanzado para la época.

El eminente pedagogo cubano Enrique José Varona decía en los primeros años de la República: "Nos encontramos en la tristísima situación de que hay que aumentar considerablemente el número de aulas, comprar mobiliario, construir escuelas,

etcétera, y no hay, ni habrá durante algún tiempo, un centavo que invertir en esas perentorias necesidades". Parecía como si este maestro estuviera describiendo los próximos cincuenta años del panorama educacional cubano.

En esta época la enseñanza de la lengua estaba bajo la influencia del enfoque tradicional de corte normativo, la cual no escapó al auge, primero del estructuralismo y, después, del generativismo, centrados ambos en la descripción formal de estructuras y reglas de reescritura, respectivamente, al margen del desarrollo de las habilidades comunicativas.

Por tanto, se puede afirmar que esta etapa se caracterizó, atendiendo a la situación histórico-social por: una confianza ilimitada en el progreso con rechazo a las tradiciones y un enfrentamiento constante entre la ciencia y la religión marcado por un escepticismo religioso.

Con respecto a la educación, producto a la mezcla de razas, costumbres, tradiciones, religión, trajo consigo una época de profundos cambios y adaptaciones imponiéndose la cultura de los colonizadores, donde la iglesia ejercía la mayor influencia educativa sobre la población.

Fue una etapa donde se refuerza la importancia de las formas no escolares de educación, la concepción educativa era la escolástica, caracterizada por el dogmatismo, la enseñanza alejada de la vida, de la práctica y de las ciencias y con un aprendizaje memorístico con la autoridad irrefutable del maestro.

En los siglos XVI y hasta el XVIII la enseñanza elemental constituía un privilegio y era dada por la propia familia en el hogar (leer, escribir, contar, doctrina cristiana). La educación poseía un marcado carácter clasista.

De manera general, una época en que imperaba la enseñanza tradicional y normativa de carácter formal que enfatizaba en el estudio de las reglas gramaticales y ortográficas con el objetivo de hablar y escribir correctamente, se apuntaba a una enseñanza de la lengua, que propiciaba la comprensión y construcción de significados.

Encaminada además a desarrollar las habilidades tanto de la comunicación oral (audición y habla), como de la comunicación escrita (lectura y escritura), y estas ideas nutren hoy las concepciones de la enseñanza comunicativa de la lengua, que está en el centro de la didáctica de la lengua en nuestro país.

5. CONCLUSIONES

Se realizó un análisis histórico de las transformaciones en el orden, socioeconómico y educativo del país y su repercusión en la Lengua Española en Cuba en la etapa de 1500 a 1898 como aspectos esenciales para el logro de una mejor comprensión de los cambios que fueron sucediendo en los períodos posteriores.

En cuanto a la enseñanza de la Lengua, predominó en Cuba la enseñanza prescriptiva, tradicional y normativa de carácter formal, con el objetivo de enseñar a hablar y a escribir correctamente, con ajuste a las normas establecidas, las que sirvieron de base a la actual didáctica de la lengua española en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Añorga J. (2011, febrero). *Estudio del proceso histórico-pedagógico y sus categorías para la determinación de regularidades y tendencias históricas*. Cuadernos de Educación y Desarrollo, (3). Cuba.
- Caballero, J. A. (1956). *Ordenanzas de las escuelas gratuitas de La Habana*. Escritos varios, (1). La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.
- Chávez, R. J. (2001). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores (2007). *Multimedia Pedagogía 2007 S.T.* Centro de Software Educativo. Ciudad de La Habana: MINED.
- Constitución de la República de Cuba (2003, 31 de enero). Edición Extraordinaria. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cortaza C. P. (1989). *José de la Luz y Caballero y la Pedagogía de su época*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Cuba, Oficina Nacional de Estadística. (2008). *Anuario Estadístico de la República de Cuba*. Ciudad de La Habana.
- Escribano H. E. (2002). *Algunas consideraciones sobre la elaboración de una tesis de carácter histórico educativo*. México: Chilpancingo.
- Galló, G. J. (1978). *Bosquejo histórico de la Educación en Cuba*. La Habana: Libros para la Educación.
- Guerra, R (1998). *Historia de la Nación Cubana*. Tomo VII. La Habana: Ciencias Sociales.
- Junta de Superintendente de la República de Cuba. (1926). *Circular no.114 Plan de Estudio para las escuelas Urbanas y Rurales. Enseñanza Primaria Elemental*. La Habana.

Koroliou, F. (1978). *Fundamentos generales de la pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.

Luz y Caballero, J. de la. (1952). *Escritos educativos*. Tomo 1. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.

Martí, J. (1961). *Ideario pedagógico*. La Habana: MINED.

Mitjans, A. (1918). *Historia de la Literatura cubana*. Madrid: América.

